

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**14630** *Resolución de 29 de agosto de 2011, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.*

La Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno del Principado de Asturias ha publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 173, de 27 de julio de 2011, la Resolución de 11 de julio de 2011, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 393/2011, de 18 de marzo, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 11 de julio de 2011, de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno del Principado de Asturias («Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 173, de 27 de julio de 2011).

Madrid, 29 de agosto de 2011.–La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

#### ANEXO

- Secretaría, clase primera.  
Ayuntamiento de Villaviciosa.  
José Valdés Cao. D.N.I. 10008885K.
- Secretaría, clase segunda.  
Ayuntamiento de Lena.  
Guadalupe Rodríguez Bernardino. D.N.I. 10895248X.
- Secretaría, clase segunda.  
Ayuntamiento de Pravia.  
Sara Martínez Álvarez. D.N.I. 11383068T.
- Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Onís.  
María del Carmen Iglesias Castilla. D.N.I. 11082241J.
- Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Riosa.  
Juan Ignacio Muñoz Toyos. D.N.I. 10812738R.
- Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de San Tirso de Abres.  
Alejandro Segura Bermúdez. D.N.I. 12405680D.

- Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Villanueva de Oscos.  
Vanesa Álvarez Álvarez. D.N.I. 71652816L.
- Tesorería.  
Ayuntamiento de Gozón.  
Covadonga Prieto Díaz. D.N.I. 10907729W.
- Tesorería.  
Ayuntamiento de Mieres.  
Nicanor Valle Cabezas. D.N.I. 05396116V.